

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 27/2025
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria **27/2025** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **30** del mes de **Diciembre** del año **2025**.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 27/2025
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **12:30** horas del día de **30** del mes de **Diciembre** del año **2025**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo 27/2025**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. Alfredo Bucio Gómez, M.N.C. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña; Todos ellos Regidores del H. Ayuntamiento. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2025.
5. Presentación y en su caso Aprobación de la Transferencia de Recursos del Ejercicio Fiscal 2025, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2026.
6. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2026.
7. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2026.
8. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2026.
9. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026.
10. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.
11. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización de los Programas Operativos Anuales de las Dependencias de la Administración Municipal para el ejercicio fiscal 2026.

12. Presentación, Autorización y Ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
13. Presentación, Autorización y Ratificación de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
14. Presentación, Autorización y Ratificación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
15. Presentación, Autorización y Ratificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
16. Presentación, Autorización y Ratificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
17. Asuntos Generales.
18. Clausura de la Sesión Ordinaria 27/2025.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le solicita al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez que concluyó, informa que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto.

Una vez concluida la lectura correspondiente, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación; motivo por el que les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 85 Fracción II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 33 Apartado B Fracción II Inciso C del Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, así como a lo estipulado en el Artículo 40 Inciso c) Fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizado el Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2025.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido del cierre que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que de conformidad con los diversos preceptos legales establecidos en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, cada año se debe hacer el Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del ejercicio fiscal que corresponda; dicho cierre consiste, en dar conocer a los habitantes del municipio la siguiente información, relacionada con la aplicación de los recursos económicos de origen federal:

- El Monto total de los recursos económicos que recibió el municipio; las obras y acciones que se realizaron; la ubicación de las mismas; el costo de cada una de ellas; los avances físico y financiero alcanzados; las metas logradas; el número de habitantes beneficiados; las fechas de inicio y termino de construcción; y la modalidad de ejecución.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2025; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2025. Razón por la cual, se adjuntan a la presente Acta como parte integrante de la misma, un juego en original de los formatos de dicho Cierre del POA de Obra Pública, debidamente validados con la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

Derivado de lo anterior, en estos momentos se le instruye al Secretario del Ayuntamiento realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2025, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación de la Transferencia de Recursos del Ejercicio Fiscal 2025, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2026.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Transferencia de Recursos del Ejercicio Fiscal 2025, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2026.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del C. Ivan Alejandro Ramírez Herrera, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el C. Ivan Alejandro Ramírez Herrera, informa que de conformidad con lo establecido en los artículos 13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los cuales textualmente establecen lo siguiente:

Artículo 13.- Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, las Entidades Federativas deberán observar las disposiciones siguientes:

Fracción VIII. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio. En el caso de las Transferencias federales etiquetadas se estará a lo dispuesto en el artículo 17 de esta Ley.

Artículo 17.- Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de

diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.

Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

Por tal motivo y en base a lo antes indicado, se informa al pleno que al cierre del presente ejercicio fiscal 2025, se tienen recursos económicos pendientes de ejercer, de los siguientes fondos:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), de las Obras que a continuación se describen:

Nombre de la Obra	Localidad	Importe pendiente por ejercer
CONSTRUCCION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN ZINAPÉCUARO, LOCALIDAD FRANCISCO VILLA	FRANCISCO VILLA	\$ 169,293.26
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD EL TICO	EL TICO	\$ 1,265,000.00
REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD OJO DE AGUA DE BUCIO	OJO DE AGUA DE BUCIO	\$ 1,155,246.15
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD EL SALTO	EL SALTO	\$ 1,000,000.00
CONSTRUCCION DE AULAS EN ZINAPÉCUARO, LOCALIDAD JERAHUARO, CONALEP EXTENSION JERAHUARO	JERAHUARO	\$1,210,000.00
REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD SAN PEDRO BOCANEO	SAN PEDRO BOCANEO	\$1,400,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD SAN JOSE DEL RINCON	SAN JOSE DEL RINCON	\$152,432.23
Total del importe por ejercer		\$ 6,351,971.64

Elsa Serrato Topla

- Regularización de Vehículos Usados De Procedencia Extranjera durante el Ejercicio Fiscal De 2025 (REVUPE), de las Obras que a continuación se describen:

Nombre de la Obra	Localidad	Importe pendiente por ejercer
REHABILITACIÓN A BASE DE CARPETA ASFALTICA (BACHEO) DE LA CALLE CUTZI ENTRE LAS CALLES CURICAVERI Y SINZUNI DEL MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	ZINAPECAURO DE FIGUEROA	\$ 29,970.00
REHABILITACIÓN A BASE DE CARPETA ASFALTICA (BACHEO) DE LA CALLE LOS FRESNOS ENTRE LAS CALLES MELCHOR OCAMPO Y LIC. RAFAEL CARRILLO DEL MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN.	ZINAPECAURO DE FIGUEROA	\$ 22,477.50
REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA (BACHEO), DE LA CARRETERA UCAREO-T.C.- (TOLUCA-MORELIA), DEL CADENAMIENTO KM. 0+000 AL KM. 0+015, DE LA LOCALIDAD CRUZ DE CAMINOS, DEL MUNICIPIO ZINAPECUARO, MICHOACAN	CRUZ DE CAMINOS	\$ 12,487.50
Total del importe por ejercer		\$ 64,935.00

- Retención de 5 al Millar que se hace a las empresas constructoras que ejecutan obra pública con el municipio, esta retención se hace en base a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma en la que textualmente se establece en su primer párrafo lo siguiente: *“Los contratistas con quien se celebren contratos de obra pública o de servicios relacionados con la misma, cubrirán un cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, por los servicios de vigilancia, inspección y control necesarios para su ejecución”* por ese motivo se hacen esas retenciones, el importe total se pone a disposición de la Contraloría Municipal.

Concepto del Ingreso	Importe del Ingreso
Por el concepto de retención anual del 5 al Millar, que por ley se hace a cada una de las empresas constructoras que ejecutan obra pública con el municipio; retención que se efectúa del subtotal del monto de cada uno de los contratos celebrados con el Ayuntamiento.	\$ 104,278.24
Importe Total del Ingreso	\$ 104,278.24

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Transferencia de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2025, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2026; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Transferencia de Recursos del Ejercicio Fiscal 2025, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2026.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2026.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en los artículos 17 fracción I y 40 incisos c) fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizado el Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2026, el cual formará parte del Presupuesto de Egresos del año 2026.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa el nombre de cada una de las obras que integran el Programa Operativo Anual, su ubicación, los montos asignados, las metas programadas, el número de beneficiarios y la modalidad de ejecución que se está proponiendo.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización del Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2026; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2026. Razón por la cual, se adjuntan a la presente Acta como parte integrante de la misma, un juego en original de los formatos de dicho POA de Obra Pública, debidamente validados con la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

Derivado de lo anterior, en estos momentos se le instruye al Secretario del Ayuntamiento realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original

Elisa Serrato Tapia

del Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2026, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2026.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en los artículos 40 inciso c) fracción VII y 73 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizado el Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2026.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del C. Ivan Alejandro Ramírez Herrera, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2026; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2026; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Tabulador de Sueldos y Salarios, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO OCHO. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2026.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en los artículos 40 inciso c) fracción VII y 73 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2026.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del C. Ivan Alejandro Ramírez Herrera, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2026; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2026; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicha Plantilla de Personal, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en los artículos 40 inciso c) fracción IV y 73 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizado el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del C. Ivan Alejandro Ramírez Herrera, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026; razón por la que, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIEZ. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en los artículos 40 inciso c) fracción IV y 73 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizado el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del C. Ivan Alejandro Ramírez Herrera, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026; razón por la que, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO ONCE. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización de los Programas Operativos Anuales de las Dependencias de la Administración Municipal, para el ejercicio fiscal 2026.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 40 inciso c) fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sean Autorizados los Programas Operativos Anuales de las Dependencias de la Administración Municipal, para el ejercicio fiscal 2026; mismos que formarán parte del Presupuesto de Egresos.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del C. Ivan Alejandro Ramírez Herrera, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de los Programas Operativos Anuales de las Dependencias de la Administración Municipal, para el ejercicio fiscal 2026; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueban por unanimidad de votos, los Programas Operativos Anuales de las Dependencias de la Administración Municipal, para el ejercicio fiscal 2026; razón por la que, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dichos Programas Operativos Anuales de las Dependencias de la Administración Municipal, para el ejercicio fiscal 2026, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOCE. Presentación, Autorización y Ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 40 inciso c) fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la C. Janeth Guadalupe Muñoz Moreno, Directora del OOAPAS; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia de la funcionaria indicada, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; razón por la que, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Tabulador de Sueldos y Salarios, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRECE. Presentación, Autorización y Ratificación de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 40 inciso c) fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Ratificación la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la C. Janeth Guadalupe Muñoz Moreno, Directora del OOAPAS; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia de la funcionaria indicada, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Ratificación de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la ratificación de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; razón por la que, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicha Plantilla de Personal, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CATORCE. Presentación, Autorización y Ratificación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 23, 24, 30, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 40 incisos c) fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Ratificación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la C. Janeth Guadalupe Muñoz Moreno, Directora del OOAPAS; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia de la funcionaria indicada, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Ratificación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Elsa Serrato Tapia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la ratificación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; razón por la que, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Presupuesto de Ingresos, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO QUINCE. Presentación, Autorización y Ratificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 40 inciso c) fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Ratificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la C. Janeth Guadalupe Muñoz Moreno, Directora del OOAPAS; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia de la funcionaria indicada, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Ratificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la ratificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; razón por la que, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Presupuesto de Egresos, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIECISÉIS. Presentación, Autorización y Ratificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 40 inciso c) fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la ratificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la C. Janeth Guadalupe Muñoz Moreno, Directora del OOAPAS; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia de la funcionaria indicada, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Ratificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la ratificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; razón por la que, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Programa Operativo Anual, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIECISIETE. Asuntos Generales.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar en este punto del orden del día.

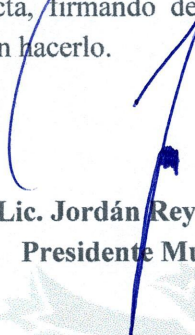
Al no haber intervenciones, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

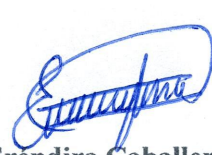
PUNTO NÚMERO DIECIOCHO. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las **14:09** horas del día **30** del mes de **Diciembre** del año **2025**.

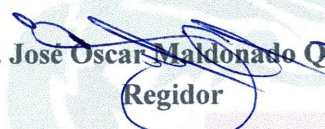
Acto seguido el Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo Número **27/2025**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y consideraron hacerlo.



Lic. Jordán Reyes García
Presidente Municipal



L.E.P. Eréndira Caballero Mojica
Síndica Municipal

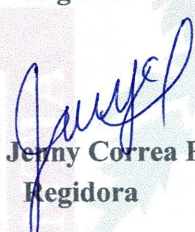


Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo
Regidora



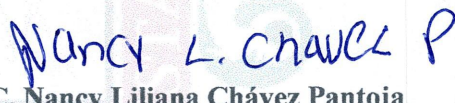
C. Alfredo Bucio Gómez
Regidor



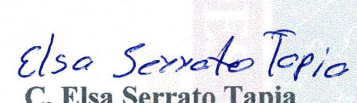
M.N.C. Jenny Correa Pérez
Regidora



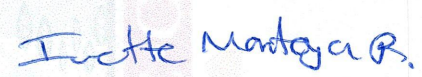
Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza
Regidor



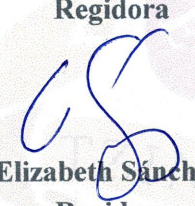
C. Nancy Liliana Chávez Pantoja
Regidora



C. Elsa Serrato Tapia
Regidora



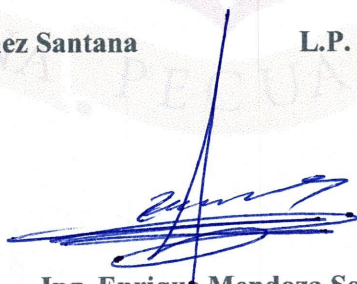
Q.F.B. Ivette Montoya Ballines
Regidora



M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana
Regidora



L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña
Regidora



Ing. Enrique Mendoza Solís
Secretario del Ayuntamiento